



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-44-09
17 de diciembre de 2009

Presidente: Dr. Arturo Rojo Domínguez

Secretario: Dr. Oscar J. Comas Rodríguez

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. piso de la Sede Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, 01120 México, D.F., siendo las 15:00 horas del 17 de diciembre de 2009, inició la **sesión CUA-44-09** del Consejo Académico.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario informó que el Dr. Héctor Jiménez Salazar y el Dr. Adolfo Zamora Ramos avisaron que por compromisos contraídos con anterioridad no les sería posible asistir a la sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Se constató la asistencia de 30 consejeros, conforme a la siguiente lista:

- | | |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 1. Dr. Arturo Rojo Domínguez. | Presidente del Consejo Académico. |
| 2. Dr. Christian Lemaitre y León. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Sergio Revah Moiseev. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Mario Casanueva López. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Vicente Castellanos Cerda. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Rafael Pérez y Pérez. | Encargado del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Mtro. Luis Alfredo Rodríguez Morales. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Leonardo Díaz Abraham. | Encargado del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 9. Dr. Aimer Granados García. | Encargado del Departamento de Humanidades. |
| 10. Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez. | Encargado del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 11. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 12. Dr. Pedro Pablo González Pérez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 13. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del personal académico:

- | | |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14. Dr. José Ignacio Félix Díaz Ortega | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 15. Dr. Felipe Aparicio Platas. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 16. Dr. José Javier Valencia López. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnologías. |
| 17. Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 18. Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 19. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los alumnos:

- | | |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 20. Sr. Luis Felipe Rodríguez Cruz. | Representante Propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 21. Sr. Michael Axel Solís Gutiérrez. | Representante Propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 22. Srita. Luz Margarita Torres Cervantes. | Representante Suplente del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 23. Srita. Anabel Maldonado Flores. | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 24. Srita. Alejandra Coronilla Quijada. | Representante Propietaria del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 25. Sr. David López Ramírez. | Representante Propietario del Departamento de Humanidades. |
| 26. Sr. Raymundo Mayén Ortiz. | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 27. Srita. Adriana Ramírez López. | Representante Suplente del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 28. Srita. Ingrid Nayeli Torrescano Velázquez. | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del personal administrativo:

- | |
|------------------------------------|
| 29. Srita. Sendy Andonegui García. |
| 30. Ing. José Luis Andrés Ortiz. |

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo sometió a consideración el Orden del Día y, sin observaciones, fue aprobado por unanimidad:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-41-09 y CUA-42-09, celebradas el 21 de octubre de 2009.
4. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, referente a la adecuación al plan y a los programas de estudio de la Licenciatura en Administración.
5. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, referente a la adecuación al plan y a los programas de estudio de la Licenciatura en Estudios Humanísticos.
6. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, referente a las primeras adecuaciones efectuadas al plan y a los programas de estudio de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de la Unidad para el año 2010, con base en lo señalado en la fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico.
8. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-44-09
Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-41-09 Y CUA-42-09, CELEBRADAS EL 21 DE OCTUBRE DE 2009.

El Presidente sometió a consideración el acta de la sesión CUA-41-09, celebrada el 21 de octubre de 2009, no hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-44-09
Aprobación del acta de la sesión CUA-41-09.

Asimismo, sometió a aprobación el acta de la sesión CUA-42-09, celebrada el 21 de octubre de 2009, sin observaciones fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-44-09

Aprobación del acta de la sesión CUA-42-09.

4. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, REFERENTE A LA ADECUACIÓN AL PLAN Y A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN.

El Presidente leyó la información relativa a este punto y comentó que además de éste, los puntos 5 y 6 del orden del día correspondían a información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, referente a las primeras adecuaciones que se hacen a tres de las licenciaturas que se imparten en la División. Enseguida cedió la palabra al Dr. Casanueva, quien dijo que la justificación de las adecuaciones que se presentan está basada en el proceso de diseño curricular de la Unidad, ya que en éste se concibe la revisión y armonización de los mismos como una tarea permanente; con las adecuaciones también se busca que el perfil de egreso permita un tránsito más tranquilo hacia niveles de posgrado y que haya una articulación en los planes y programas de estudio de la División. Después de analizar y revisar las adecuaciones al plan y a los programas de estudio de estas licenciaturas, se consideró viable la pertinencia de aprobarlas en el Consejo Divisional, ya que se tiene el compromiso con los alumnos de someterlos a revisión y hacer las adecuaciones que se juzguen pertinentes de acuerdo con el devenir de los tiempos.

Apoyado en la proyección de los datos más relevantes de las adecuaciones a la Licenciatura en Administración (anexo 1), el Dr. Jaso comentó que luego de cuatro años de implementar el plan de la licenciatura en administración y de haber trabajado con cuatro generaciones de alumnos, los profesores que trabajaron en la comisión encargada de analizar y revisar el plan y programas de estudio se dieron cuenta que podían reestructurar los mismos ganando una mayor coherencia, tomando como base principalmente cuatro ejes:

- Fortalecer los troncos divisional y profesional, así como las áreas claves para la formación de capacidades de un buen administrador. Detección de contenidos redundantes: diseño de alguna UEA que fortaleciera contenidos clave de esta profesión.
- Mejorar la coherencia del plan de estudios tratando de alinear las UEA en dos sentidos: a) horizontalmente, se buscó que las UEA se complementaran mejor; y b) verticalmente, se mejoró la secuencia de éstas.
- Mejorar la vinculación con otras licenciaturas de la División y de la Unidad.
- Análisis y adecuación de los alcances de algunas UEA y actualización de sus bibliografías.

Lo anterior, solucionaría lo siguiente:

- Actualización y reestructuración de contenidos de los programas de estudio.
- Reordenamiento de partes del mapa curricular.
- Creación de nuevas UEA.

-
- Mayor número de optativas divisionales e inter-divisionales, lo que proporcionará al alumno más opciones.
 - Revisión y modificación del esquema de los seminarios de integración.
 - Revisión y modificación de los seminarios terminales.

En conclusión, dijo, los cambios en las UEA son de nombre, actualización de contenidos, eliminación y cambio de obligatorias a optativas; además de que hay UEA nuevas. Asimismo, mostró el mapa curricular donde se advierten dichas adecuaciones.

Concluida la presentación, el Presidente preguntó si había comentarios.

El Dr. Valencia comentó que le dio gusto que hubiera una adecuación, ya que él ha apoyado en la impartición de UEA en la Licenciatura en Administración; refirió que llamó su atención la forma en que se hicieron los cambios, ya que básicamente observó dos situaciones: la primera, que la UEA Introducción al Pensamiento Matemático es de formación inicial y revisando la Estructura Curricular de la Unidad en la página 71, se señala el por qué de esta área *“la intención del área de formación inicial es fortalecer las estructuras cognitivas del sujeto del aprendizaje desarrollando sus habilidades de comunicación oral y escrita, de razonamiento matemático, de construcción de argumentos, pero sobre todo de actitud ante el conocimiento y otras cosas”*, recordó que el Mtro. Manuel Outón, Coordinador de Apoyo Académico, resaltó que no era una materia de contenidos sino una materia en la cual se promoverían las habilidades de pensamiento, por lo que era general para todas las licenciaturas.

En este sentido, indicó que en los cambios que se presentan aparecen conceptos de álgebra, lo que hace ver que se está fortaleciendo el contenido más que el desarrollo de habilidades; mencionó que existe un proyecto por parte del personal de Matemáticas Aplicadas y que del 8 al 11 de septiembre de 2009 en la Casa del Tiempo se llevó a cabo el primer curso-taller de formación docente: Introducción al Pensamiento Matemático; en éste se trató de dar técnicas para explicar esta UEA, basadas en solución de problemas, mediante los conocimientos de matemáticas que traían los alumnos; este taller está apoyado por un proyecto docente titulado Estrategias de Aprendizaje y Herramientas Didácticas en el Programa de Introducción al Pensamiento Matemático y la invitación la hicieron la Dra. Milka Olsen, la Dra. Pilar Valencia y el Dr. Sergio Hernández Linares.

Por otro lado, dijo, existe un apoyo por parte de los docentes del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas que busca que la UEA mencionada realmente se fortalezca como una parte institucional; indicó que en la misma página de la Estructura Curricular de la Unidad se menciona que los cursos remediales no se consideraron en el modelo Cuajimalpa y por eso se optó por ese tipo de contenidos, *mostrar las habilidades de los alumnos*; agregó que las adecuaciones que se presentan, corresponden a inquietudes que surgieron desde el inicio de cada una de las licenciaturas, ya que cada una de éstas quisiera que la UEA de Introducción al Pensamiento Matemático fuera diferente, por ejemplo, en Matemáticas, que involucre mucho más demostraciones; en Diseño, cuestiones de geometría, etc.; sin embargo, se ha mantenido la filosofía de la estructura curricular de la Unidad. Es importante tomar una decisión de hacia dónde vamos, es decir, si la queremos ver en forma institucional y que todas las UEA tengan el mismo contenido o si cada Departamento va a hacer de esta UEA lo que cree es mejor para sus licenciaturas; resaltó que en el plan de estudios de la Licenciatura en Estudios Humanísticos en la UEA Introducción al

Pensamiento Matemático, aparece con la misma clave que en la Licenciatura en Administración y; sin embargo, ahí no hubo modificaciones.

El Dr. Valencia indicó que la segunda situación, es que la UEA Matemáticas Discretas que se imparte actualmente en la Licenciatura en Administración, es diferente a la UEA de Matemáticas Discretas que se imparte en la Licenciatura en Ingeniería en Computación o en la misma Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; sin embargo, el contenido cambió ya que ahora no es una UEA de Matemáticas Discretas sino un curso de cálculo diferencial con álgebra lineal, por lo que sugirió que se le cambie el nombre o se regrese a lo que es Matemáticas Discretas (conteo, conjuntos, lógica), sobre todo porque revisando el contenido se dio cuenta de que es muy ambicioso, ya que son 6 puntos y 5 de ellos son contenidos que contempla la Licenciatura en Ingeniería Biológica en su UEA de cálculo diferencial. En tal virtud, señaló que quizá no haya la posibilidad de dar todo el curso que involucra gran parte de álgebra lineal y después un curso completo de cálculo diferencial.

Asimismo, expuso que otra UEA nueva, Probabilidad Estadística, está muy cargada de contenido, consideró prudente que deberían estar mejor distribuidos los temas, ya que por una parte hay mucha carga matemática en algunas UEA y, por otra, existe la necesidad de los alumnos de llevar temas como cálculo y estadística.

El Dr. Lemaitre retomó lo expresado por el Dr. Valencia y comentó que en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información se imparte una UEA de Probabilidad y Estadística y que le preocupaba que haya una UEA con el mismo nombre y diferente contenido; refirió que para el caso de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información se solicitó al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas una UEA que no presupusiera un curso de cálculo, es decir, son cualidades y estadísticos discretos. Por otro lado, agregó que en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño para la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información las UEA optativas interdivisionales cuentan con laboratorios temáticos, en los cuales en un trimestre se hace un símil de lo que sería una pequeña empresa de desarrollo de software sobre un tema particular; por ejemplo, desarrollo de comercio electrónico, gobierno electrónico, materiales didácticos, etc., pero bajo la concepción de que se trabaja por proyecto y en función de los conocimientos que tienen los alumnos que se inscriben, no están seriados y la idea es que estén repartidos en todos los niveles y, en función de lo que han cursado, tendrían un papel en el proyecto global de la pequeña empresa; desde el inicio se consideró que estos laboratorios estuviesen abiertos a las demás licenciaturas, ya que en el caso de la Licenciatura en Administración sería estupendo que algunos alumnos de la carrera pudiesen entrar y hacer el estudio de mercado, el plan de negocios, etc., por lo que hizo una invitación a considerar los laboratorios temáticos como posibles UEA optativas para la Licenciatura.

El Dr. González coincidió con el Dr. Valencia en que era viable tomar en cuenta las características del tronco de formación inicial de la Estructura Curricular de la Unidad, ya que de acuerdo con el modelo educativo de la Unidad hay UEA que se imparten en todas la licenciaturas, y, pudiera pasar que al hacer cambios hubiera algún problema; agregó que el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas ha hecho un esfuerzo para tratar de atender las solicitudes e impartir las UEA de Introducción al Pensamiento Matemático y el Taller de Matemáticas; asimismo, también se ha tratado de homogeneizar los criterios de los profesores que imparten las UEA y, como decía el Dr. Valencia, unos meses atrás se llevó a cabo un

curso-taller de formación docente: Introducción al Pensamiento Matemático, con la intención de preparar al docente que impartirá dicho curso.

En relación con la reflexión del Dr. Lemaitre, el Dr. González recordó que hace tres años la Dra. Magdalena Fresán formó una comisión que se llamó Comisión para la Armonización y Homogeneización de UEA; era el mismo problema, una UEA con el mismo nombre, pero con diferente contenido, por lo que hizo un llamado a reflexionar sobre algunas de las propuestas que se presentan.

Respecto de las observaciones, el Dr. Casanueva hizo una declaración de principios en el sentido de que las observaciones vertidas por los doctores Valencia, Lemaitre y González, eran justas en el siguiente tenor: la modificación de la UEA Introducción al Pensamiento Matemático no era otra cosa que una errata proveniente de una versión anterior de la adecuación, tan era así que en los otros dos planes de estudio de las licenciaturas que se presentan no se modifica; resaltó que la posición de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, respecto a las UEA de formación inicial, es que su modificación requeriría de un acuerdo de la Unidad y ese acuerdo no estaba en discusión sobre la mesa; señaló que otra cuestión sobre esta UEA pudiera ser motivo de reflexión a nivel de la Unidad, ya que es cierto que el objetivo primordial desde sus orígenes se concebía como doble: por un lado, para el desarrollo de habilidades y, por el otro, como una especie de curso remedial; la primera decisión que habría que tomarse en una discusión posterior es si se elige una UEA cuyo contenido apunte hacia el desarrollo de habilidades; quizá tendría que diferenciarse con contenidos por grandes campos del conocimiento, dado que no todo el perfil de ingreso de los alumnos es homogéneo.

En cuanto a los comentarios referentes a la armonización de UEA, cuyo nombre es igual o semejante y cuyos contenidos no son tan iguales o semejantes, consideró que la cuestión amerita una discusión de toda la Unidad, ya que las adecuaciones que se presentaron, simple y sencillamente, atendieron a las necesidades que se observaron en las licenciaturas; añadió que se sumaría a la inquietud mostrada por el Dr. Lemaitre y haría votos en la misma dirección; que sería bueno pensar en la posibilidad de tener UEA donde alumnos de diferentes Divisiones participen propiciando efectivamente una integración del conocimiento básico.

Con el fin de centrar la discusión, el Presidente mencionó que quedaba claro que no había problema con la UEA Introducción al Pensamiento Matemático, pero no quedaba claro que pasaba con las UEA de Matemáticas Discretas, Probabilidad y Estadística.

Con la finalidad de aclarar con más detalle los cambios realizados a las UEA, solicitó a los miembros del órgano colegiado que se otorgara la palabra al Dr. Bruno Gandlgruber, quien coordinó el trabajo de la Comisión que realizó las adecuaciones a la Licenciatura en Administración; esta propuesta se aprobó por unanimidad.

Al tomar la palabra, el Dr. Gandlgruber señaló que la adecuación en los contenidos de las UEA de matemáticas tuvieron la intención, por un lado, como lo comentó el Dr. Casanueva, de tener elementos remediales, porque se buscó fortalecer el perfil de ingreso de los alumnos, pero considerando que cualquier cambio a la UEA de Introducción al Pensamiento Matemático tendría que ser aprobado en consenso por la Unidad, esta UEA quedaría sin cambios; puntualizó que sería conveniente discutir si es necesario algún otro instrumento para fortalecer esa parte formativa; en lo que respecta a cambios en otras

UEA de matemáticas que no son Divisionales o de la Unidad sino específicas de la licenciatura donde se imparten, los cambios se hicieron con la idea de acercar más los contenidos a las necesidades de éstas para fortalecer aquellos temas donde es necesario, por ejemplo, en mercadotecnia, en economía, etc. El Presidente agradeció la intervención del Dr. Dr. Gandlgruber.

Finalmente, el Dr. González consideró que la discusión fomentaría aún más la colaboración interdisciplinaria entre los Departamentos de la Unidad, pues en el caso del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas les hubiera gustado participar en la Comisión que trabajó en las adecuaciones de las UEA de matemáticas, ya que la participación de docentes de otros departamentos permiten enriquecer las propuestas.

En este sentido coincidió el Dr. Sales, quien agregó que sería conveniente que al momento de hacer adecuaciones a las UEA se verifique si hay otra con el mismo nombre en las licenciaturas que ofrece la Unidad, de tal manera que se pueda hacer un comparativo de contenidos y si las adecuaciones coinciden con lo que ya está implementado, puedan utilizar esa UEA, pero si se trata de una UEA muy similar, pero diferente en la parte sustancial, podría cambiarse el nombre para evitar los conflictos que se han manifestado.

El Dr. Valencia complementó el comentario del Dr. González; refirió que se cuenta con la experiencia de los profesores que han impartido las UEA de matemáticas; por lo cual conocen los tiempos que se requieren para la impartición de éstas; consideró factible analizar la viabilidad de crear una comisión en la cual participen profesores y alumnos involucrados en las UEA en cuestión, con la finalidad de trabajar de una manera práctica, dado que en estas adecuaciones se eliminaron algunos temas que, a su juicio y por comentarios de algunos alumnos, deberían mantenerse; así también trabajar los contenidos de las UEA, ya que en algunas se contemplan 7 u 8 temas y con esto se puede ver que los alumnos aprenderían mucho, pero al aplicarlo, es dar un tema por semana y en la práctica eso es imposible.

Por lo expuesto, el Presidente refirió que dos aspectos de estructura de la Universidad importantes son, por un lado, el régimen de competencias expresas y, por el otro, que es competencia del Consejo Divisional adecuar los planes y programas de estudio de las licenciaturas. En ese sentido, en la sesión del Consejo Académico sólo se informan dichas adecuaciones y no está sujeto a votación; sin embargo, refirió que justamente éste es el espacio para discutirlo, de tal manera que la División considere estos comentarios y tome decisiones al respecto. Asimismo, aclaró que un Consejo Divisional no puede hacer cambios a una UEA compartida por otras divisiones, ya que tendría que aprobarse el cambio por todos los Consejos Divisionales involucrados. Por otro lado, afirmó, el poder colaborar académicamente en los planes y programas de estudio es muy enriquecedor; puntualizó, tomando en consideración la discusión vertida, que en la universidad aunque haya dos UEA con el mismo nombre, si son claves diferentes son UEA distintas, ya que pueden tener contenidos distintos.

En cuanto a las intervenciones de los doctores Lemaitre, González y Sales, en el sentido de colaboración entre Divisiones, recordó que en una reunión de la Comisión de Planeación Universitaria, con los Directores y los Secretarios Académicos, expresó la necesidad de tener un Coordinador de Docencia Interdivisional que esté al pendiente de las adecuaciones de las UEA, así como de la optimización y estandarización de los criterios docentes en las UEA compartidas; informó que próximamente realizará la consulta para nombrar al Coordinador, quien tendrá que interactuar con los Secretarios Académicos y los

Coordinadores de Licenciatura; asimismo, se deberá evaluar si es una comisión del Consejo Divisional o una comisión de Rectoría, la que trabajaría en la armonización y homogeneización de los planes y programas de estudio de la Unidad.

Al respecto, el Dr. Beltrán coincidió con el Presidente en la necesidad de que haya un Coordinador que lleve a cabo esta tarea, ya que al presentar la información ante el órgano colegiado correspondiente se habrán atendido varias de las cuestiones que en la sesión se pusieron sobre la mesa; consideró analizar la viabilidad de que el Coordinador pertenezca a la Comisión de Planes y Programas de Estudios del Consejo Académico. El Presidente aclaró que no sería limitado sólo a esa labor y respecto a que sea un miembro de la Comisión de Planes y Programas de Estudio comentó que se tendría que determinar si el puesto es o no de confianza, ya que de ser este último tendría que renunciar a su lugar en el Consejo Académico, pero pudiera tomar el papel de un asesor de dicha comisión. Aprovechó para decir que estaba abierto a la sugerencia de posibles académicos para ocupar el puesto correspondiente.

En este orden de ideas, el Dr. Casanueva coincidió y agregó que sería importante que el Coordinador estuviera al pendiente de la armonización, articulación y vinculación de las UEA. Por otra parte, mencionó que los comentarios vertidos en este punto se atenderían al interior de la División, ya que son puntos de vista legítimos que se someterán a la consideración del Consejo Divisional.

Sin más comentarios se dio por recibida la información. Las adecuaciones al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Administración entrarán en vigor en el trimestre 10/Primavera.

Nota CUA-01-44-09

Se recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, referente a la adecuación al plan y a los programas de estudio de la Licenciatura en Administración.

5. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, REFERENTE A LA ADECUACIÓN AL PLAN Y A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS HUMANÍSTICOS.

Al presentar el punto, el Presidente cedió la palabra al Dr. Granados, quien informó como antecedente de las adecuaciones, que en octubre de 2008 el entonces Director de la División nombró una Comisión que trabajó en la revisión de varios documentos y tomó en cuenta la opinión de profesores del Departamento para el diseño de las adecuaciones; evidentemente, dijo, se revisó el plan de estudios y los contenidos generales y específicos de las UEA, donde se detectaron algunos problemas, por ejemplo, el caso de la UEA Historia Intelectual de América Latina, en la cual se mezclan los contenidos. En síntesis, las adecuaciones que se presentaron en un documento en Power Point son las siguientes (anexo 2):

1. Justificación.
 - 1.1 Problemas en los contenidos de algunas UEA del plan de estudios. Particularmente, una importante mezcla de contenidos generales y específicos.
 - 1.2 Necesidad de replantear algunos objetivos propuestos en el plan de estudios a fin de:

- 1.2.1 Readecuar el contenido del tronco divisional, con el propósito de introducir UEA cuyos contenidos resulten más canónicos a la formación de un humanista.
- 1.2.2 Reducir materias temáticas en pro de la inserción de UEA que permitan un perfil profesional más claro para los alumnos.
- 1.2.3 Dar mayor especificidad a las áreas de especialización.

El Dr. Granados resaltó que con esta adecuación se regresa a los lineamientos clásicos de lo que son las humanidades y las líneas canónicas.

2. Énfasis en la transdisciplina.

Se buscó con las adecuaciones dar mayor énfasis a la transdisciplina, hacia un perfil de egreso en función del desarrollo profesional del egresado, que permita al alumno vincularse tanto a instituciones del sector privado como público, así como la posibilidad de seguir la carrera académica vinculándolos hacia el posgrado.

- 3. Combinar UEA de contenido tradicional, impartidas en forma de asignaturas con UEA cuyo contenido refiere a temas especializados o de actualidad, en forma de seminario.

Asignaturas:

Particularmente concentradas en los niveles de Tronco General de Formación Inicial, Tronco Divisional, Tronco de Formación Básica y en los Bloques de Salida.

Seminarios:

Especialmente concentrados en el nivel de Formación Profesional.

4. Principales Adecuaciones.

El Dr. Granados mencionó que las principales adecuaciones se centran en la adecuación de los nombres, tanto de la Licenciatura como de las áreas de especialización. Expuso que cuando se diseñó la Licenciatura, sus promotores contemplaron un nombre original y llamativo “Estudios Humanísticos” que, desde su punto de vista impactaría positivamente el mercado. Además y, en complementariedad con el nombre de otro de los pregrados de la División, “Estudios Socioterritoriales”, le daría una cierta identidad y unidad al modelo académico de la División, centrado en licenciaturas nominadas bajo la noción de “ESTUDIOS”. La adecuación obedece a que al hablar de un licenciado en humanidades que es el título que se otorgaría dentro de la adecuación en términos del perfil del egresado, dice mucho más que el título de licenciado en estudios humanísticos ya que, regresando a los clásicos, el tema central son las humanidades, además el nuevo título otorgado, permite una mejor y mayor vinculación dentro de las ciencias sociales.

Asimismo, hubo adecuaciones en los nombres de las áreas de especialización, de acuerdo con lo señalado en el siguiente cuadro:

Área de especialización	Adecuación (cambio de nombre)
Acción y Formas de Vida	Filosofía práctica
Estudios sobre Saberes	Filosofía Teórica

Expresión y Representación	Arte y Literatura
Historia Intelectual	Historia

Mencionó que las adecuaciones en el nombre de las áreas de especialización obedecen a una reestructuración de las mismas que permite nombres más generales, con lo cual se flexibilizan las posibilidades temáticas de estas áreas. En este sentido, el Dr. Granados puso el ejemplo de la adecuación del nombre del área “Historia Intelectual” por el de “Historia”. En conclusión, dijo, en estas adecuaciones se ha considerado definir más el perfil profesional del egresado, con la finalidad de que los alumnos tengan a futuro mayores y mejores opciones para su inserción laboral.

Concluida la presentación, el Dr. González preguntó si el cambio en el nombre de una UEA era una adecuación o se considera una modificación, en el caso que fuera esta última que órgano colegiado tiene la facultad de aprobarlo.

Respecto a lo anterior, el Dr. Casanueva comentó que cuando se habló del cambio de nombre de la licenciatura tuvieron esa inquietud y se consultó a la oficina del Abogado General y se les informó que había antecedentes en la Universidad en este sentido y que se podía hacer, siempre y cuando, no se cambiara el perfil de egreso; aclaró que en el caso de la Licenciatura en cuestión no se cambió este perfil.

El Dr. Lemaitre observó que no aparece la parte de las nuevas tecnologías en los programas de estudio de la Licenciatura, lo que llamó su atención ya que son objeto de estudio de las humanidades las implicaciones de la tecnología. Sobre este comentario, el Dr. Casanueva expuso que esta discusión en particular se tuvo al momento de analizar las adecuaciones; refirió que en la primera propuesta del plan de estudios humanísticos había una materia específica titulada Historia de la Tecnología, y que con el enfoque de regresar a los clásicos y reincorporar al pensamiento antiguo y medieval se eliminó; sin embargo, señaló que los contenidos de esa UEA quedaron recuperados en la UEA de integración que se lleva a nivel Divisional; consideró que un humanista que no tiene una idea del impacto de los cambios tecnológicos que se han dado en nuestra cultura, pues está simple y sencillamente fuera de la profesión.

Respecto a esto último, el Dr. Suárez mencionó que en esta composición de lo general y lo específico que se da no sólo a nivel de UEA sino a nivel del plan de estudios en general, la UEA dirigida a historia de la tecnología contrastaba fuertemente con otras. Asimismo, en el plan anterior se hacía hincapié, a partir de los periodos modernos de la ilustración, por lo que se vio la necesidad de introducir no sólo los clásicos por los clásicos mismos, sino para permitir la comprensión de algunos temas que en la modernidad son importantes, incluida la propia historia de la tecnología. En ese contexto, no es que no estén incluidas las tecnologías sino que se difuminaron en las propias historias del siglo XX, a que se consideró incorporarlas en un contexto mucho más general.

Algo importante en el nuevo plan de estudios es que el alumno que esté interesado en profundizar sobre el tema de la historia de la tecnología, cuenta con las UEA de movilidad para hacerlo y sin necesidad de incorporarlas al plan como UEA obligatorias. El problema básicamente que tenía el plan era pretender reunir tres carreras en una sola que no tienen una larga tradición de estar separadas. En la actualidad tienen una larga separación que se intenta revertir y se puede hacer tomando aquellos contenidos que son más generales en cada una de las Licenciaturas y los específicos reservarlos para movilidad o incluirlos en

los contenidos de otras UEA. Otro aspecto era incorporar con mayor facilidad esto tanto al posgrado como en algunos otros proyectos de licenciatura del propio Departamento como una Licenciatura en Gestión, la cual está en proceso de desarrollo, y reflexionar desde ahora sobre el tipo de contenidos más básicos que pudieran compartir, y probablemente después buscar la forma de que la movilidad se lleve a cabo con contenidos más particulares para alumnos que lo requirieran por su tesis o por su formación.

El Dr. Félix Díaz mencionó que las tecnologías en la actualidad tienen un fuerte impacto; recordó un libro cuyo título es Técnica y Civilización del pensador Lewis Lefort; es una narración desde los griegos a la fecha y plantea el profundo impacto de las formas tecnológicas y de la modificación radical en la forma de pensamiento de la sociedad que está casi esclavizada en mucho de los aspectos por la innovación tecnológica; y en ese sentido, el discurso mismo se pervierte y se modifican las conductas. Frente a esa posición, consideró que la Licenciatura en cuestión tendría un aporte interesante en la forma en la que este discurso contamina a la sociedad, que terminando como esclava de una tecnología que al final de cuentas la despoja de su calidad humana y la vuelve víctima de las condiciones.

Finalmente, el Presidente consideró que el debate podría extenderse, ya que evidentemente hay una línea muy tenue en términos conceptuales entre lo que puede ser una adecuación o una modificación; algunas tienen un gran impacto como en los sistemas caóticos, donde pequeños cambios generan grandes diferencias, y la gran diferencia es por el tiempo que tarda en aprobarse una adecuación respecto a una modificación; aclaró, sin embargo, que siempre debemos cumplir con la legislación.

Resaltó que los planes y los programas de estudio son la parte más cercana de la razón de ser de la Universidad, es decir, los alumnos, y que los cambios que se presentan se hicieron buscando que los egresados de esta Licenciatura tengan un panorama más amplio del que originalmente fue concebido en la licenciatura. En este mismo sentido concordó el Dr. Beltrán; además comentó que estas adecuaciones las podrán evaluar en un tiempo razonable con base en los resultados que se obtengan.

Sin más observaciones sobre las adecuaciones efectuadas a la Licenciatura en Estudios Humanísticos, se dio por recibida la información. Estas adecuaciones entrarán en vigor en el trimestre 10/Primavera.

Nota CUA-02-44-09

Se recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, referente a la adecuación al plan y a los programas de estudio de la Licenciatura en Estudios Humanísticos.

6. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, REFERENTE A LAS PRIMERAS ADECUACIONES EFECTUADAS AL PLAN Y A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES.

El Presidente presentó el punto y otorgó la palabra al Dr. Díaz Abraham; éste refirió que básicamente la adecuación al plan de estudios de la Licenciatura de Estudios Socioterritoriales obedeció a las adecuaciones propuestas por las Licenciaturas en Administración y en Estudios Humanísticos, es decir, lo que se hizo en la Licenciatura de Estudios Socioterritoriales fue adecuar dentro de la estructura divisional

docente las UEA que se comparten; dijo que se ha pensado proponer más adelante una adecuación en el mismo sentido que lo hicieron en las otras dos licenciaturas, pero que se decidió esperar el tiempo pertinente para poder evaluar las adecuaciones que deberán llevarse a cabo.

De manera puntual presentó en Power Point los cambios que sufrieron algunas UEA que forman parte de la estructura Divisional (anexo 3).

Expuesto lo anterior, el Presidente del Consejo abrió el espacio para comentarios.

El Dr. Casanueva agradeció los comentarios vertidos; consideró que se trata de puntos de vista con fundamento académico y se comprometió a atenderlos al interior de la División.

De igual manera, el Dr. Jaso agradeció las observaciones y comentó que para próximas adecuaciones tomarán en cuenta el ofrecimiento de los colegas para participar y trabajar de manera coordinada. A lo anterior se unió el Dr. Granados y señaló que sería importante considerar también los eventos que organicen cada uno de los departamentos de la Unidad para procurar la participación de los alumnos, ya que recientemente el Departamento de Humanidades llevó a cabo el Coloquio Galileo 400 y a pesar de la difusión que se dio al evento sólo asistieron alumnos de dicho Departamento. El Presidente hizo un llamado para aprovechar nuestros recursos de la manera más eficiente.

Sin más comentarios se dio por recibida la información. Estas adecuaciones iniciarán su vigencia en el trimestre 10/Primavera.

Nota CUA-03-44-09

Se recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, referente a la adecuación al plan y a los programas de estudio de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2010, CON BASE EN LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

Al presentar el punto el Presidente informó que anexo al Orden del Día se les envió el documento denominado "Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010 de la Unidad Cuajimalpa" (anexo 4) y en ese momento se distribuyó la página 8 del documento para ser reemplazada, ya que refirió que al analizar las diversas necesidades de la Unidad hubo un error en una de las cifras de la gráfica que detalla los porcentajes de las distribuciones por prioridad. Agradeció a los consejeros su comprensión y comentó que el documento integra los anteproyectos de los presupuestos de las Divisiones, de la Secretaría y de la oficina de la Rectoría; mediante una proyección en Power Point (anexo 5) expuso los datos más relevantes del contenido.

Los puntos relevantes de su presentación fueron:

Que dentro de los gastos que se analizarían y discutirían no se incluían los rubros de remuneraciones y prestaciones; así como de becas y estímulos, cuyo monto es presupuestado por la Rectoría General.

Las Unidades Académicas analizan y aprueban, a través de sus Consejos Académicos, exclusivamente los capítulos denominados *Otros Gastos de Operación, Inversión y Mantenimiento*.

A partir de la planeación realizada por las Divisiones Académicas, la Rectoría y la Secretaría de la Unidad, se elaboraron sus respectivos presupuestos, los cuales se integran en el contenido del documento tomando en cuenta los acuerdos de los Consejos Divisionales, así como el informe anual de la Rectoría de la Unidad de conformidad con la definición de los techos presupuestales que fueron designados previamente.

Refirió que una de las cosas que era poco ortodoxa del proyecto de presupuesto era tener una prioridad IV, ya que las tres primeras son las comunes: la prioridad I tradicionalmente tiene que ver con los ingresos que la Universidad tiene por seguro recibir; las prioridades II y III son los recursos que la universidad no tiene seguros pero que se están negociando.

El presupuesto por prioridad es:

Prioridad I (88%)	Prioridad II (8%)	Prioridad III (4%)	Prioridad IV
\$ 51'348,150	\$4'826,860	\$2'291,890	\$ 57'535,452

- **Total por prioridades I, II, III: \$58'466,900.**

Asimismo, dentro de los gastos hay partidas protegidas incluidas en la prioridad I, y corresponden a las reservadas para gastos ineludibles como pagos de renta, energía eléctrica, servicio telefónico, mantenimiento de sistemas de información institucionales, seguros patrimoniales, libros y revistas, así como consumibles de cafeterías y comedores, entre otras.

Los recursos presupuestados para cubrir las partidas irreductibles, sumadas a las partidas protegidas, hacen un total de \$10'659,428 sin considerar arrendamientos. Estas cantidades irreductibles se ubican principalmente en la Secretaría de la Unidad.

Referente a la prioridad IV, comentó que en la perspectiva de lo que la Unidad quiere ser, mientras los edificios definitivos están en construcción, nos vemos obligados a asegurar la operación de nuestra Unidad. Indicó que han colocado en el presupuesto de la Secretaría de la Unidad recursos adicionales para contender con esta etapa de transición que se seguirá desarrollando en espacios temporales. Con el propósito de incrementar los espacios de trabajo de la Unidad durante el periodo de construcción, se ha efectuado una proyección de las erogaciones que supondría el rubro de arrendamiento, compra y adecuación de inmuebles y gastos asociados durante este ejercicio.

Como resultado se han intercambiado ideas con la Rectoría General y el Patronato de la UAM y se ha señalado la necesidad de una ampliación al presupuesto de la Unidad para asumir los gastos que se originen debido a la ausencia de infraestructura propia, pues dichos egresos afectan seriamente la operación cotidiana de la Unidad. Estos recursos adicionales se han incluido en la columna de la **prioridad IV** del presente documento para no afectar los techos presupuestales previamente definidos en las tres primeras prioridades.

Resaltó que el presupuesto está plenamente justificado de acuerdo con las actuales necesidades de operación y del proyecto de crecimiento de la Unidad.

Dentro de su presentación detalló los gráficos y las tablas que desglosan el presupuesto por capítulos en cada una de las Divisiones, Secretaría y Rectoría.

CAPÍTULOS	RECTORÍA	CSH	CNI	CCD	SECRETARÍA	TOTAL DE CAPÍTULOS
SERVICIOS PERSONALES	1,835,125	261,400	326,100	164,500	3,062,360	5,649,485
GASTOS EN SERVICIOS	781,960	1,655,552	957,000	1,570,249	1,132,494	6,097,254
ARTÍCULOS Y DE MATERIALES DE CONSUMO	399,150	301,405	877,179	211,071	6,047,653	7,836,458
GASTOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS	297,160	480,822	225,500	526,756	9,603,752	11,133,990
MANTENIMIENTO	107,000	3,000	68,540	0	7,986,684	8,165,224
BIENES INMUEBLES	0	0	0	0	0	0
BIENES MUEBLES	82,600	138,705	447,000	455,000	11,342,433	12,465,738
TOTAL POR INSTANCIA	3,502,995	2,840,884	2,901,319	2,927,576	39,175,376	51,348,150

PRESUPUESTO 2010 POR DIVISIÓN Y PROGRAMA INSTITUCIONAL

Prioridad I (cifras en miles de pesos)

	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	APOYO INSTITUCIONAL	TOTAL
RECTORÍA	1,323.7 37.8%	310.5 8.9%	1,047.9 29.9%	821.0 23.4%	3,503.0 100.0%
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	834.4 29.4%	965.1 34.0%	516.6 18.2%	524.8 18.5%	2,840.9 100.0%
CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA	1,182.7 40.8%	1,145.7 39.5%	286.4 9.9%	286.4 9.9%	2,901.3 100.0%
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO	652.1 22.3%	1,211.3 41.4%	532.1 18.2%	532.1 18.2%	2,927.6 100.0%
SECRETARÍA DE UNIDAD	4,601.7 11.7%	2,824.6 7.2%	5,272.3 13.5%	26,476.7 67.6%	39,175.4 100.0%
TOTAL UNIDAD	8,594.7 16.7%	6,457.3 12.6%	7,655.3 14.9%	28,641.0 55.8%	51,348.2 100.0%

NOTA: EL PRESUPUESTO DE SECRETARÍA DE UNIDAD INCLUYE LOS RECURSOS QUE SERÁN DESTINADOS A INFRAESTRUCTURA

El Presidente leyó parte del texto que aparece en la presentación del documento del Proyecto del Presupuesto de la Unidad para el año 2010 *“Dentro del proceso de consolidación y desarrollo de nuestra Unidad, se avanzó en la conformación y fortalecimiento de la planta académica, en la integración y consolidación de los cuerpos académicos, en la puesta en marcha de los laboratorios y talleres, así como en la operación de nuestras diez licenciaturas y posgrado, en la adecuación de planes y programas de estudio y en la propuesta de nuevos programas. En el trimestre 2009-otoño se recibieron 260 alumnos de nuevo ingreso para llegar a una población estudiantil de 966 alumnos activos, quienes participaron en 482 grupos correspondientes a 343 UEA. Se prosiguió la operación del Programa de Movilidad en el que este año participaron 81 alumnos. En correspondencia, recibimos este año alumnos externos: uno proveniente de Jalisco, dos de Argentina y uno más de Perú. Adicionalmente, tenemos solicitudes de alumnos de diferentes instituciones y países para realizar sus estancias de movilidad durante 2010.*

En cuanto a proyectos de Servicio Social, 39 alumnos lo han concluido y a menos de cinco años del inicio de actividades de la Unidad Cuajimalpa contamos con 80 egresados de las cinco licenciaturas originales, cuatro alumnos han obtenido su título y varios más realizan los trámites para recibirlo.

Se han impulsado cursos en la formación de profesores y seminarios de tutoría, también tenemos una nueva organización para la impartición de idiomas, además de que hemos iniciado un programa de adecuación y optimización de los espacios de convivencia dentro de nuestras instalaciones.

Por otra parte, son de destacarse los resultados de las labores de investigación, ya que durante este año se han publicado o enviado para su publicación más de medio centenar de artículos especializados, libros

y capítulos de libros, y se han impartido más de cien conferencias y ponencias en una amplia gama de eventos científicos.

El trabajo académico de la Unidad también se ha reflejado en la asesoría o dirección de alrededor de 60 trabajos de investigación a niveles de licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorado, así como en la creación y desarrollo de cuerpos académicos y su participación en diversas redes. El esfuerzo se ha traducido además en la organización de congresos, coloquios, talleres y otros eventos y, sobre todo, en el reconocimiento externo por medio de financiamiento de proyectos, distinciones a los profesores y premios a la calidad del trabajo desarrollado.

Este breve resumen no es sólo para reconocer y agradecer el trabajo individual, colectivo y de organización sino para hacer patente que a pesar de las difíciles condiciones de operación que nos ha tocado vivir, hemos demostrado un compromiso vigoroso con nuestra Universidad, así como un ejercicio eficiente y muy fructífero de los recursos públicos que recibimos y que provienen de los contribuyentes.

Sin duda, la labor fundacional que requiere la creación de un campus, de la calidad y características que tiene nuestra entrañable Unidad Cuajimalpa, no sólo es compleja sino que requiere del esfuerzo, entusiasmo y comprensión de su comunidad.

Para todos los que han participado y participan demostrando su compromiso para alcanzar los avances antes enunciados, me es grato felicitarlos y reconocer su trabajo. Al mismo tiempo, los invito a no disminuir ese ritmo, más aún, los exhorto a intensificarlo y a utilizar los recursos de este presupuesto con la más alta responsabilidad.

Es indispensable seguir dando lo mejor de ustedes para continuar construyendo el futuro de nuestro lugar de trabajo, pero sobre todo para contribuir con la formación de generaciones de mexicanos que, no tengo duda alguna, serán capaces de transformar a nuestro país.”

Resumió que con estos datos se puede decir que *Cuajimalpa va*. Al finalizar su exposición, solicitó a los consejeros sus comentarios al respecto.

La Dra. Esperanza Palma preguntó de dónde saldrán los recursos para la construcción del campus de la Unidad. Al respecto, el Presidente aclaró que en el proyecto de presupuesto presentado no se contemplan los recursos para la construcción de la nueva sede; que se cuenta con una cantidad considerable que supera los 500 millones de pesos, fruto de los ahorros que se han hecho en los años anteriores y a lo aportado por la SEP, lo cual ha permitido contender con los gastos del plan Rector y los proyectos ejecutivos, agregó que se ha externado a las autoridades la necesidad de conseguir recursos adicionales para el nuevo campus, lo que se tratará de hacer los próximos dos años.

El Dr. Beltrán preguntó cómo ha sido el acercamiento con las nuevas autoridades de la Rectoría General. Sobre el particular, el Presidente le informó que ha sido bueno y se ha tenido el apoyo y comprensión en las condiciones en las que opera la Unidad, prueba de ello es la autorización para incluir una prioridad IV en el proyecto de presupuesto.

El Dr. Sales preguntó si únicamente en la prioridad IV se contempló el arrendamiento y compra de inmuebles y gastos asociados para las nuevas sedes; si no era el caso, cuánto es el gasto que generan estos rubros en las sedes actuales. El Presidente le indicó que todos los gastos relativos al funcionamiento de la Unidad en sedes temporales se presentaron de manera global por transparencia, pero que lo comprometido en estos gastos en las sedes actuales era aproximadamente de 6 millones de pesos y el resto sería para incrementar nuevos espacios; resaltó, además, que el proyecto de presupuesto está aún sujeto a cambios por las oficinas de la Rectoría General y por el Colegio Académico.

El Secretario de la Unidad abundó en la información; resaltó que la prioridad IV es indispensable para que la Unidad siga operando; recordó que por sus condiciones la Unidad Cuajimalpa no puede operar de acuerdo con la estructura tradicional programática presupuestal de las otras Unidades, dado que no se tienen sedes propias.

Respecto del proyecto de presupuesto, el Dr. Casanueva felicitó al Presidente ya que se trataba de un documento bien hecho. El Presidente agradeció el comentario y refirió que la Secretaría colaboró de gorma muy significativa en la elaboración del proyecto de presupuesto en cuestión.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a aprobación del órgano colegiado el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2010 de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-44-09

Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Cuajimalpa para el año 2010.

8. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Félix Díaz comentó que dado que la salida del estacionamiento ubicado en Constituyentes No. 1100 es muy violenta, profesores de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño solicitan analizar la posibilidad de que se abra un poco la banqueta para que al salir el conductor pueda hacer un giro más correcto; asimismo, se coloque un espejo cóncavo que permita observar si un vehículo se aproxima.

El Secretario informó que en el caso de la banqueta se hará la solicitud a la Delegación, ya que es a ésta a la que le compete atenderla. Respecto a colocar espejos cóncavos, éstos se colocarán tanto en el estacionamiento ubicado en Constituyentes 1054 como en el ubicado en el 1100.

El Presidente comentó que se recibió la solicitud de la Srita. Sendy Andonegui García y el Ing. José Luis Andrés Ortiz, donde exponen el interés del personal para contar con cursos de capacitación que puedan reforzar su formación y aprendizaje. Al respecto, el Secretario comentó que se dio respuesta al mismo con oficio No. CUUC.466.09 de fecha 16 de diciembre (anexo 6) y lo leyó íntegramente.

A este respecto, el Dr. Casanueva mencionó que como parte de la necesidad de ejercer los recursos de años anteriores del PIFI en las prioridades 2 y 3 que están destinadas a compra de equipo e insumos de cómputo, la División de Ciencias Sociales y Humanidades solicitó la adquisición de *EndNote*, el cual es un

programa que permite el manejo mucho más expedito de la bibliografía; comentó que en enero próximo habrá un curso de capacitación para el uso de este programa e hizo extensiva la invitación al personal académico y administrativo, así como a alumnos de la Unidad.

El Presidente, mediante dos proyecciones, informó el avance de la construcción de nuestra sede en el predio "Escorpión" (anexos 7 y 8): el Plan Rector está concluido y se tiene listo el proyecto ejecutivo de la Torre I, que es la que albergará finalmente a una parte importante de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; recordó que el proyecto ejecutivo son todos los detalles, con varillas, puertas, contactos eléctricos, etc.; el proyecto será licitado una vez que se termine con los trámites administrativos; se está trabajando a marchas forzadas no sólo con estos trámites sino con el proyecto ejecutivo de la fase II.

Resaltó que para él es muy emotivo trabajar y retroalimentar los proyectos ejecutivos para la sede definitiva de la Unidad; explicó a detalle los espacios de cada uno de los pisos de las Torres.

Así pues, se está trabajando en tres líneas paralelas:

1. Garantizar la operación actual y a corto plazo.
2. Prever espacios temporales a mediano plazo.
3. Terreno y construcción de la sede definitiva.

Recordó que la Unidad se fundó en **2005** con **cinco** licenciaturas y actualmente hay **diez** y **un** posgrado; se cuenta con **960** alumnos de licenciatura, **25** en diferentes posgrados, **80** egresados, de los cuales **4** ya están titulados; **150** profesores y **100** trabajadores administrativos.

En proceso: **cuatro** nuevas licenciaturas y **doce** programas de posgrado.

Por otro lado, la Unidad cuenta actualmente con **ocho** inmuebles:

Casa del Tiempo	Profesores CSH
Vasconcelos	Profesores y laboratorios CSH
Artificios 40	Aulas , profesores y laboratorios CNI.
Constituyentes 1000	Oficinas
Constituyentes 1054	Aulas y oficinas; profesores y talleres CCD.
Constituyentes 1100	Estacionamiento y actividades deportivas
El Escorpión	Trámites necesarios para la construcción (en proceso)
El Encinal	Actividades deportivas y esparcimiento

Las etapas para la construcción se detallaron como sigue:

1. Plan Rector
2. Nivelación
3. Torre 1 (CSH) Proyecto ejecutivo
Cimentación y estructura
Servicios y acabados

-
4. Torre 2 (CCD) y tres niveles E
Proyecto ejecutivo
Construcción
 5. Biblioteca, comedor, aulas y gimnasio.
Proyecto ejecutivo
Construcción
 6. Torre 3 (CNI) y Rectoría
Proyecto ejecutivo
Construcción

En este sentido, dijo, tenemos que prever espacios temporales a mediano plazo y costos de operación de sedes temporales acordes con la proyección de crecimiento de matrícula y personal.

La UAM tiene ya la posesión del terreno del Escorpión, así como su inscripción al Registro Público; también el alineamiento y número oficial de fecha 27 de noviembre del 2009. Se trabaja con SEDUVI para obtener el uso de suelo, el impacto urbano y vial del terreno, y con esto se tendría la licencia. El problema es el terreno en sí mismo porque en realidad son tres predios; existe una franja de 5,000 m² cuadrados que no es de la UAM; supuestamente era del Gobierno del Distrito Federal; pero resultó que la Alianza de Tranviarios es la poseedora legal y el Gobierno la había dado a la UAM sin saber que no le pertenecía; hubo gestiones por parte de la oficina de la anterior Abogada General para lograr que la Alianza de Tranviarios incluyera el asunto de la donación de la franja en el Orden del Día de su sesión; esto ya sucedió y fue positiva, el Gobierno del Distrito Federal ya recibió esa información y protocolariamente tienen que consultar a la Delegación para saber si está de acuerdo en recibirla para donarla a la UAM, lo cual está en proceso y, pronto, el Gobierno va a tener el acuerdo de la Delegación y la Unidad hará los trámites para la cesión de esa franja. En tanto, dijo, somos poseedores de dos terrenos que suman tres hectáreas y el problema será fusionar estos dos terrenos, ya que deben pagarse derechos por excavación y por la fusión; el monto de la fusión es del 11% del valor del terreno; sin embargo, se puede solicitar una exención del pago tanto de la excavación que son 9 millones de pesos como de la fusión que ascendería al 11% del valor del terreno.

Se trabaja de manera ardua en los trámites necesarios para iniciar la obra, contemplando los siguientes pasos para la licitación de la obra.

- Convocatoria del Comité de Obras Mayores, Rectoría General.
- Reunión para aprobar **figura o modalidad** y calendario de eventos.
- Convocatoria pública nacional (obras > 6M\$)
- Inscripción
- Visita de obra
- Junta de aclaraciones
- Apertura y fallo
- Periodo de impugnación y, en su caso, reposición.

Mencionó que el análisis que presentó refleja la situación actual de por qué no puede construirse de inmediato; consideró importante informarlo al Consejo para que se conozca la situación real, ya que día a día los proyectos se van actualizando de acuerdo con los nuevos trámites, nuevos problemas y nuevos

retos; como decimos aquí, *si fuera fácil no sería Cuajimalpa*; somos capaces de enfrentar estos retos sin duda alguna, ésta es parte de nuestra esencia.

Al término de su exposición, otorgó la palabra al Secretario, quien recordó que hace cuatro años, el 16 de noviembre de 2005, se instaló por primera vez el Consejo Académico con muchos de los presentes, y cuando éste comenzó a funcionar fue igual que en las otras Unidades, esto es, sin estar completo; sin embargo, en ese momento se planteó un compromiso, el cual se puede apreciar en el acta de la primera sesión que dice *“los órganos colegiados constituyen una garantía para el fortalecimiento y la estabilidad de la Universidad y su vida académica; la participación de todos los sectores, alumnos, profesores, trabajadores administrativos y órganos personales, hacen de estos órganos espacios muy preciados para la Universidad, además, es en ellos es donde se construyen grandes proyectos para hacer de Cuajimalpa una unidad universitaria de excelencia en todas las funciones académicas; por ello, es necesario trabajar todos y en todos los niveles con ahínco, presentar proyectos y buscar las condiciones para que todos los planes y provisiones se conviertan en realidad”*. Este fue el compromiso del 16 de noviembre del 2005 en la instalación del Consejo Académico; posteriormente se asignó la Abogada Delegada de la Dirección de Legislación Universitaria para orientarnos en los asuntos que se podrían o no cambiar para poder llevar adelante este proyecto. La Unidad empezó a funcionar como tal el 19 de septiembre del 2005 en otra Universidad que fue la Iberoamericana con un convenio por tres meses, que después se amplió a seis y luego a nueve meses, debido a que no teníamos donde continuar. En la sesión 3 del 14 de febrero de 2006 se instaló la primera representación del sector alumnos, la cual no podía durar dos años porque no armonizábamos con los tiempos del Colegio Académico; en la sesión 12 del 23 de mayo del 2007 se instaló la primera representación del personal académico; en la sesión 35 del 18 de junio del 2009 se tuvo la representación completa de todos los sectores, incorporando la representación del personal administrativo; para terminar su exposición el Secretario expresó: *hoy, al finalizar 2009, al término de esta representación y abriendo un espacio de reflexión, podemos decir que esto es lo que hemos creado, esto es a lo que nos hemos comprometido y muchos ocuparán otros espacios, pero personalmente estoy apasionado por esta Unidad; se despidió del órgano colegiado expresando su cariño, compromiso y desafío por lo que nos queda por delante.*

El Presidente mencionó que debemos tener siempre en cuenta que Cuajimalpa tiene características diferentes, pero esas características son parte de la grandeza de la Institución; como lo comentó el Secretario, dijo, cumplimos poco más de cuatro años de operación dentro de los órganos colegiados y nuestra institución cumplió treinta y cinco años; reconoció de manera especial el trabajo del Secretario como órgano personal y como parte de la Institución; expresó que al Dr. Comas como Secretario fundador le ha tocado trabajar en este proceso de creación con fricciones fuertes; que a poco más de seis meses en la presente gestión, se dio cuenta de la difícil labor que ha tenido que realizar quien ha sido su colaborador, quien lo ha sostenido en muchos momentos de este inicio de gestión y a quien considera no sólo pilar fundamental de la Institución sino un amigo. En nombre del Consejo Académico le entregó un reconocimiento.

Asimismo, reconoció el compromiso y la colaboración en el órgano colegiado de los doctores Manuel Rodríguez Viqueira y José Campos Terán.

El Ing. José Luis Andrés, agradeció al Secretario la posibilidad de que el personal administrativo pueda tener acceso a cursos de capacitación; compartió una fábula alusiva a lo mencionado en la sesión; dijo que la Universidad es muy noble, que a él le ha dado mucho: trabajo, vestido y apoyo para concluir sus estudios universitarios; terminó su intervención exhortando a los presentes a hacer lo necesario para sacar adelante a nuestra Universidad.

El Presidente agradeció la participación de todos y les extendió sus felicitaciones para las fiestas decembrinas, así como un año nuevo lleno de salud y de éxito.

Sin otro asunto general que tratar, concluyó la sesión CUA-44-09 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 18:08 horas del 17 de diciembre de 2009. Se levanta la presente acta y para constancia la firman:

Dr. Arturo Rojo Domínguez
Presidente

Dr. Oscar J. Comas Rodríguez
Secretario

Anexos:

1. Adecuación al plan y a los programas de estudio de la Licenciatura en Administración.
2. Adecuación al plan y a los programas de estudio de la Licenciatura en Estudios Humanísticos.
3. Adecuaciones al plan y a los programas de estudio de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales.
4. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010 de la Unidad Cuajimalpa.
5. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010 (en Power Point).
6. Oficio No. CUUC.466.09 de fecha 16 de diciembre de 2009 (Asuntos Generales).
7. Proyectos Ejecutivos de las Torres I y II (en Power Point).
8. Resumen del estado actual de la Unidad Cuajimalpa (en Power Point).